

Repudia Díaz Canel decisión de EE.UU. de recrudecer bloqueo a Cuba



La Habana, 17 ene (RHC) El presidente cubano, Miguel Díaz Canel, rechazó categóricamente en twitter el anuncio de Estados Unidos de suspender por apenas 45 días la aplicación del título tres de la Ley Helms-Burton que marca la extraterritorialidad del bloqueo a su país.

No permitiremos el chantaje político, tenemos razones y verdades suficientes y legítimas para enfrentar tanta hostilidad y desprecio. Con nuestras convicciones [#60YMás](#) [#SomosCuba](#) [#SomosContinuidad](#) <https://t.co/tBytzP4RJF>

— Miguel Díaz-Canel Bermúdez (@DiazCanelB) [17 de enero de 2019](#)

En ese espacio de internet, Díaz Canel calificó esa nueva provocación injerencista como amenazadora, violatoria del derecho internacional y hostilidad irresponsable que demuestra el desprecio del gobierno estadounidense hacia el resto del mundo.

Más adelante, el jefe de Estado cubano precisó que su pueblo no aceptará jamás el chantaje político, porque tiene razones y verdades legítimas para enfrentar tanta hostilidad y desprecio.

Las manifestaciones del primer mandatario cubano, llegan poco después de que el Departamento norteamericano de Estado anunciara que prolongó por solo 45 días la suspensión de la aplicación del citado dictamen, cuando las prórrogas de la entrada en vigor se realizaban cada seis meses.

La medida posibilita a los estadounidenses llevar a los tribunales a todo el que trafique con propiedades norteamericanas en Cuba, lo que, según expertos, va dirigido a influir en las intenciones de empresas de terceros países de invertir aquí en propiedades nacionalizadas tras el triunfo de la Revolución en 1959.

<https://www.radiohc.cu/index.php/noticias/nacionales/181254-repudia-diaz-canel-decision-de-eeuu-de-recrudecer-bloqueo-a-cuba>



Radio Habana Cuba